

INFORME EJECUTIVO  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
SUBSISTEMA DE FORMACIÓN

---



UNIVERSIDAD  
**SURCOLOMBIANA**

---

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Vigencia 2022

---

Vicerrectoría Académica  
María Fernanda Jaime Osorio

## **Presentación**

La Vicerrectoría Académica fue creada mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 0095 del 19 de octubre de 1983 y aprobada por el Decreto Número 3092 del 8 de noviembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional. Sus funciones básicas se enmarcan en garantizar la actualidad organizacional, la eficiencia, la eficacia, la rigurosidad y la pertinencia de los planes institucionales de docencia.

En atención a sus funciones, la Vicerrectoría Académica presenta a continuación el informe ejecutivo de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2022. Se exponen las acciones articuladas al Plan de Mejoramiento Institucional y además, implementadas y consignadas en el Plan de Desarrollo; haciendo énfasis en cada uno de los logros materializados en los proyectos adscritos al subsistema de formación, y con el propósito central de orientar todas las acciones alrededor de la apuesta estratégica del Proyecto Educativo Universitario.

En un primer momento se exponen los logros del subsistema de formación, abordando elementos que giran alrededor de la presencialidad académica, la ampliación de la planta docente, aspectos relacionados con el diseño de herramientas de consulta como lo fue el simulador de ponderación Usco, y las acciones establecidas para la visita de pares académicos para la renovación de la acreditación institucional. Posteriormente, en el segundo capítulo se establecen las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional en coordinación con los proyectos del Plan de Desarrollo, acogiendo proyectos tales como la identidad con la teleología y el gobierno institucional, la actualización del manual de convivencia estudiantil, la escuela de liderazgo, la iniciativa de reforma del estatuto docente, las estrategias para la formación de alto nivel en doctorados y postdoctorados, la capacitación en segundo idioma y la escuela de formación pedagógica para docentes.

La ejecución presupuestal hace referencia al tercer momento del presente documento, conforme a la información de rendición de cuentas para el año 2022. Allí se evidencia el avance presupuestal conforme a los recursos asignados, ejecutados y el porcentaje de cumplimiento de acuerdo a lo definido en cada uno de los proyectos del subsistema. El cuarto momento, se deriva de otras acciones importantes realizadas desde los equipos de trabajo de los proyectos, que se enfocaron a los desarrollos de los programas académicos que se encuentran en proceso de autoevaluación, acreditación y renovación de registros calificados; así como también las acciones expuestas y realizadas por la Dirección General de Currículo y el sistema de bibliotecas. En el momento cinco y seis del presente informe, se exponen las oportunidades de mejora para el subsistema de formación, junto con las conclusiones preliminares que permitan definir los alcances en materia de afianzar, y desarrollar los ejes misionales del Proyecto Educativo Universitario.

## **1. Logros del subsistema de formación**

Los planes definidos para el año 2022 y en armonía con las funciones misionales de la Vicerrectoría Académica, permitió determinar las rutas de acción en aras de lograr metas relativas propuestas para la vigencia; en tal sentido, es importante abordar las siguientes acciones que se materializaron en logros del subsistema de formación:

### **1.1 Presencialidad para el desarrollo académico**

La Vicerrectoría Académica junto con las dependencias adscritas a este subsistema y en coordinación con las dependencias de orden administrativo y financiero, valoraron de manera diagnóstica las condiciones tanto físicas como epidemiológicas para el retorno a la presencialidad total. En función de lo anterior, fue necesario establecer estrategias para el óptimo desarrollo de las condiciones de calidad en cada uno de los periodos académicos.

Inicialmente, desde el 'Comité para enfrentar la pandemia por Covid 19 en la Universidad Surcolombiana', se adelantaron diferentes estrategias con la comunidad universitaria para dar a conocer y generar la correcta aplicación de las medidas de prevención y protección que estableció la institución frente a este acontecimiento de salubridad pública. La primera de ellas fue el Foro 'Bioseguridad en el regreso a la presencialidad: Un reto al que se enfrenta la USCO', desarrollado de manera presencial, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad, y de manera virtual a través de una transmisión en vivo por la página de Facebook de la Vicerrectoría Académica. Este foro fue organizado de manera conjunta con el Programa de Derecho y moderado por la Vicerrectora Académica, en donde se escucharon diferentes posturas por parte de la comunidad estudiantil participante y del estamento docente, cuyas intervenciones fueron tomadas en cuenta a la hora de oficializar el regreso a la presencialidad total para el periodo académico 2022-1.

Posteriormente, se implementó una encuesta de 8 preguntas sobre el esquema de vacunación contra el Covid 19. Este instrumento fue aplicado a través del módulo de Matrículas Académicas de manera obligatoria a todo el estudiantado previo al proceso de registro de asignaturas, con el objetivo de conocer las dosis de vacunas con las que contaban los estudiantes. Esto permitió identificar que el 70% de la población se encontraba con la primera y segunda dosis de la vacuna, porcentaje exigido por el Ministerio de Salud para el regreso a las aulas de clases en Instituciones de Educación Superior. Esta encuesta también fue aplicada por formulario de Google a docentes y personal administrativo, a través del correo electrónico institucional. De esta manera, los resultados arrojados permitieron organizar jornadas de vacunación para garantizar el cumplimiento del esquema por parte de toda la comunidad universitaria y con ello, un retorno a clases de manera segura.

Una vez se dio inicio al periodo académico 2022-1, se desarrolló la capacitación que se denominó 'Cuidémonos en el regreso a la USCO' y que se realizó a través de la plataforma institucional SAKAI, la cual estaba dividida en 3 módulos que constaban de 3 videos respectivamente, y un cuestionario de 15 preguntas relacionadas al Protocolo de Bioseguridad en la Universidad Surcolombiana.

Otra de las acciones iniciales hace referencia a las remodelaciones e instalaciones de accesorios para el mejoramiento de los salones, aulas temáticas y laboratorios especializados. Contemplando la necesidad de los implementos mínimos para brindar los cuidados conforme a los rezagos epidemiológicos de la pandemia Covid19. Adicional a ello, fue importante valorar el censo de los estudiantes matriculados por cursos, y en correlación con la capacidad instalada de los espacios físicos en presencialidad; ello para permitir la necesaria distribución y así evitar el hacinamiento en cada uno de los salones habilitados.

Otra de las estrategias que permitió el buen desarrollo académico, se tradujo en la posibilidad de abordar los cursos institucionales por la vía virtual. Bajo los mecanismos de las herramientas asistidas por tecnologías y empleando las plataformas propias de la institución, se logró orientar los cursos de comunicación lingüística, medio ambiente, constitución política e inglés de manera remota o virtual, generando una descongestión en la capacidad de planta física para el desarrollo de los cursos del componente básico y de línea profesional.

Con relación a la evolución de planta física en la institución, desde el nuevo edificio de la Facultad de Educación, y en el transcurso del segundo semestre del año 2022, se habilitaron 13 aulas con un promedio de capacidad para 30 personas. Estos salones permitieron evacuar los cursos y grupos de mayor número de estudiantes que con frecuencia se presentaban en las Facultades de Ingeniería, Educación y Ciencias Exactas.

## **1.2 Ampliación de la planta docente**

Este logro se ubica desde el marco de la finalización de la convocatoria establecida para proveer a 26 docentes de planta, en dedicación de tiempo completo y 10 docentes de medio tiempo, las cuales se distribuyeron para cada una de las facultades y en razón a los requerimientos del servicio docente en las unidades académicas. Durante el 2022, se surtió el proceso de revisión de requisitos, pruebas de suficiencia, criterios de desempate y selección de personal docente. Los docentes en las listas de elegibles finalizaron el proceso entregando sus hojas de vida para ser vinculados en el periodo académico 2023-1.

### **1.3 Simulador de Ponderación Usco**

Una de las funciones especiales que asume el subsistema de formación, hace referencia a la necesidad de propiciar las herramientas para la información de consulta. De acuerdo a dicho postulado, el equipo de trabajo de la Vicerrectoría Académica, y durante el segundo semestre del 2022, conformó un grupo de pasantes del programa de Ingeniería de Software para la creación de un simulador de ponderados y resultados.

Este simulador tiene el fin de ubicar los resultados del usuario que desee conocer su preferencia ante las carreras ofertadas por la Universidad Surcolombiana. De acuerdo al puntaje icfes, el aspirante tiene acceso a la plataforma, diligencia la información y puede conocer su ubicación respecto a los resultados del periodo inmediatamente anterior; teniendo presente que los campos de diligenciamiento están relacionados con las áreas de lectura crítica, ciencias naturales, matemáticas, sociales y ciudadanas e inglés.

### **1.4 Visita de Pares para la renovación de la acreditación**

De acuerdo al modelo y cronograma de autoevaluación definido desde el marco normativo y acogido por la Universidad Surcolombiana, durante el 2022 se realizaron las tareas de mayor alcance para el proceso de renovación de la acreditación institucional de calidad.

Desde el mes de enero, hasta el mes de marzo de la vigencia abordada, se fijaron las pautas para iniciar un proceso de alistamiento y actividades de simulacro para el recibimiento institucional de la visita de pares. Dichas actividades convocaron el esfuerzo de las dependencias integradas al subsistema de formación, las cuales se orientan algunos factores de la mesa 1, relacionados con el proyecto institucional, estudiantes, docentes y procesos académicos y pedagógicos que lideró la Vicerrectoría Académica; en ese mismo sentido, en el lapso del mes de julio del 2022, se realiza la visita de pares bajo los criterios expuestos por la comisión liderada por el Consejo Nacional de Acreditación.

El informe soporte solicitado por parte de los pares, junto con las evidencias y con relación a la evaluación realizada en el mes de julio del 2022, se remite en el transcurso del mes de septiembre. Allí se ubicaron algunos items relacionados con la necesidad de ampliar los propósitos de algunos desarrollos en materia de matrículas de estudiantes, permanencia, aspectos curriculares, desarrollo profesoral, vinculación docente, estatuto docente y las evidencias relacionadas con estos aspectos y características de cada uno de los factores. Conforme al proceso realizado, los resultados obtenidos se contemplan en la proyección de obtener la renovación de la acreditación institucional en alta calidad.

## 2. El Plan de Mejoramiento Institucional en Articulación con la Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional

Durante el desarrollo y ejecución de cada una de las actividades realizadas en la vigencia del año 2022, desde la Vicerrectoría Académica se materializaron las acciones respectivas y relacionadas con el Plan de Mejoramiento Institucional.

El Plan de Mejoramiento comprende el proyecto denominado Comprensión y apropiación de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional por parte de los miembros del Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad y Vicerrectorías de la Universidad Surcolombiana. En concordancia, el Plan de Desarrollo Institucional consigna el SF-PY1. Identidad con la teleología institucional.

### 2.1 Identidad con la Teleología Institucional

El proyecto se desarrollo a partir de una inducción que se realizó a través de la estrategia de talleres dirigida a estudiantes y administrativos, denominados “Soy Surcolombiano” e “Identidad Surcolombiana”, respectivamente. Los talleres tienen como objetivo la socialización y apropiación de la teleología institucional a través de actividades participativas, cuestionamientos y discusiones acordes al quehacer diario de los participantes en esta casa de estudios.

**Tabla 1.** Número de participantes en los talleres de inducción 2022

<b>Actividad</b>	<b># Participantes</b>
Inducción a estudiantes nuevos	2697
Inducción y reinducción a administrativos	383
<b>Total participantes</b>	<b>3080</b>

Fuente: Elaboración propia – Vicerrectoría Académica

La Tabla 1 muestra el número de estudiantes y administrativos que participaron en los talleres de manera activa logrando un 100% de cumplimiento de las metas fijadas para la vigencia 2022, las cuales corresponden a 2500 estudiantes.



Fuente: Elaboración propia – Vicerrectoría Académica

La fundamentación de este proyecto se constituye en la difusión de la filosofía institucional de la Universidad Surcolombiana. De manera constante desde el inicio del desarrollo del plan de mejoramiento y plan de desarrollo institucional, los talleres se han constituido en la estrategia por excelencia para el encuentro cara a cara con la comunidad y en la que, de primera mano, se reflexiona sobre el quehacer de esta institución y sus propósitos misionales. En los talleres, los participantes tienen voz, hacen preguntas, imaginan, crean y aportan ideas interiorizando las letras de la teleología institucional al relacionarla con las situaciones de su diario vivir.

## **2.2 Actualización del Manual de Convivencia Estudiantil para Ajustarlo a los Nuevos Desarrollos Legislativos Institucionales y Nacionales Vigentes.**

Este proyecto, consignado en el Plan de Mejoramiento Institucional y materializado en el Plan de Desarrollo Institucional, a través del proyecto denominado Promoción de la Cultura Participativa y la Democracia Universitaria, se desarrolla a partir de dos estrategias puntuales: la Actualización del Manual de Convivencia Estudiantil (Acuerdo CSU 049 de 2004) y la Institucionalización de la Escuela de Promoción de la Cultura Participativa y la Democracia Universitaria “Tarcisio Medina Charry”.

### **2.2.1 Proyecto de actualización del Manual de Convivencia Estudiantil**

Durante el año 2022, la Vicerrectoría Académica realizó los últimos ajustes al documento del Acuerdo para la Convivencia Estudiantil, producto del resultado de los aportes expuestos, especialmente por el estamento y las organizaciones estudiantiles.

El día 14 de febrero del año 2022, la Vicerrectoría Académica remitió a la Oficina Financiera y Recursos Físicos y la Oficina Financiera, la solicitud para la revisión y expedición de concepto financiero y jurídico financiero a la propuesta de Acuerdo para establecer el Manual de Convivencia estudiantil.

### **2.2.2 Institucionalización de la Escuela de Promoción de la Cultura Participativa y la Democracia Universitaria “Tarcisio Medina Charry”**

En el año 2021 se finalizó el documento técnico que da origen a una propuesta de acuerdo para institucionalizar la Escuela por decisión del Consejo Superior Universitario. El 14 de febrero del año 2022, la Vicerrectoría Académica remite solicitud para la revisión y expedición de respectivo concepto financiero y concepto jurídico a la Oficina Financiera y Recursos Físicos, y a la Oficina Jurídica de la Universidad Surcolombiana, anexando el documento técnico y la propuesta de acuerdo. Durante el transcurso del primer semestre de la vigencia 2022, la Oficina Jurídica remite concepto positivo para iniciar el trámite ante el Consejo Académico. En cuanto al concepto financiero, la Oficina receptora remitió por competencia la solicitud a la Oficina Asesora de Planeación, en la cual se encuentra en estudio actualmente.

Durante el año 2022, se propiciaron los espacios para la confluencia de estudiantes interesados en el propósito de forjar el sentido del liderazgo universitario. Una de las estrategias de este proyecto, hace énfasis en las cátedras Libres “Olga Tony Vidales” y el “Foro Surcolombiano”. Allí se exponen elementos relacionados en los lineamientos pedagógicos del PEU, acogiendo los elementos centrales del gobierno institucional de la Universidad Surcolombiana. Las Cátedras Libres “Olga Tony Vidales” al igual que los “Foros Surcolombianos” se realizaron con el propósito de unir los estamentos de estudiantes y docentes en un espacio diferente al del aula de clase, primando la crítica constructiva y el respeto por la argumentación del otro.

Por lo anterior, dichas estrategias se configuran como espacios de diálogo de experiencias, debate, saberes y opiniones frente a diferentes temas internos y externos, académicos, políticos, sociales y culturales, asumiéndose como un espacio de retroalimentación y de conocimiento compartido. Para el efecto, se invitan expertos en los temas críticos a discutir de los diferentes estamentos internos y personas externas a la institución con experiencia y trayectoria en liderazgo de proyectos e instituciones que aportan a la construcción de la institucionalidad desde la inclusión, pertinencia.

**Tabla 2. Cátedras Libres Olga Tony Vidales 2022**

<b>Línea de trabajo</b>	<b>Tema</b>	<b>Participantes presenciales</b>	<b>Participantes virtuales</b>
Género, Diversidad e Interculturalidad	Enfoque de género en la Política Institucional de Inclusión de la Universidad Surcolombiana	43	2017
Género, Diversidad e Interculturalidad	Diversidad e Interculturalidad: Abordaje desde la Educación Superior	30	2395
Pedagogías del Porvenir	Pedagogías solidarias, alternativas e innovadoras: Retos de la Educación Actual	17	1333
Pedagogías del Porvenir	Formación Humana y Social en el Contexto Regional	23	879
Universidad, Paz y Región	Educación Universitaria, Cultura, Paz y Región	18	811
<b>Total</b>		<b>131</b>	<b>7435</b>

Fuente: Elaboración propia – Vicerrectoría Académica

**Tabla 3.**

<b>Estrategias</b>	<b>Participantes presenciales</b>	<b>Participantes virtuales</b>
Cátedra Olga Tony Vidales	131	7435
Foro Surcolombiano	86	680

Fuente: Elaboración propia – Vicerrectoría Académica

Las cátedras “Olga Tony Vidales” y al “Foro Surcolombiano”, tuvieron una participación 217 estudiantes de manera presencial y más de 8115 personas que interactuaron de manera virtual con las transmisiones de cada uno de los espacios realizados; logrando un alcance de cumplimiento **del 100%** con relación a las metas definidas en el Plan de Desarrollo Institucional.



Fuente: Elaboración propia – Vicerrectoría Académica

### **2.3 Actualización del Estatuto de los Profesores para ajustarlo a los nuevos desarrollos legislativos del orden institucional y nacional vigentes.**

Este proyecto se desarrolla a partir del proyecto denominado SF-PY.3 Desarrollo Profesorado, establecido en el Plan de Desarrollo Institucional. En el desarrollo de la vigencia 2022, nos remitimos a las orientaciones expuestas en la Resolución Rectoral 247 del 19 de octubre de 2020, la cual define la necesidad de establecer una mesa de seguimiento y reforma al Acuerdo CSU 048 del 1 de octubre de 2018 “Por el cual se reglamenta la labor académica de los docentes la Universidad Surcolombiana”, que es un insumo para la actualización del estatuto profesoral.

Durante el año 2022, la Vicerrectoría Académica retomó la mesa y agendó los espacios necesarios para la socialización, discusión y propuestas a la reglamentación de la labor docente. Se acordó hacer la socialización en los Consejos de Facultad. Producto de dicho ejercicio participativo, se consolidó un documento matriz de aporte inicial al acuerdo normativo, la cual se discutirá y aprobará en el desarrollo de la vigencia 2023. El 14 de febrero del año 2022, la Vicerrectoría Académica remitió a la Oficina Financiera y Recursos Físicos y la Oficina Financiera, la solicitud para la revisión y expedición de concepto financiero y jurídico al proyecto de Acuerdo para reglamentar la labor académica de los docentes de la Universidad Surcolombiana. Nos encontramos a la espera de concepto financiero positivo para proceder a enviar al Consejo Académico para respectivo estudio y aval.

Además de lo anterior, uno de los propósitos centrales del Proyecto Educativo Universitario hace referencia a la formación, que para el caso especial de este proyecto, se enfoca al estamento docente de la institución. En tal sentido, este proyecto se desarrolla a partir de las acciones relacionadas con la formación de alto nivel en doctorados y postdoctorados, las estrategias de capacitación individual y colectiva con énfasis en las pedagogías, didácticas y los aspectos que permiten la cualificación del

cuerpo profesoral en una segunda lengua.

A continuación se relacionan la ejecución de los proyectos establecidos en el PDI denominados SF.PY. 3.1 Formación de alto nivel en doctorados, el SF.PY. 3.2 Estudios posdoctorales, el SF.PY. 3.3 Capacitación y actualización individual y colectiva en pedagogías, didácticas, estudios sociales, culturales y estéticos, el SF.PY. 3.4 Capacitación en lenguas extranjeras, y el SF.PY. 3.5 Escuela de formación pedagógica.

### **2.3.1 Formación de Alto Nivel en Doctorados y Posdoctorados**

De acuerdo con la Política Pública para la Educación Superior en relación con “Formación de Calidad”, que facilite enfrentar los desafíos para las próximas décadas, la Universidad Surcolombiana promueve la formación de alto nivel en sus docentes de planta. De esta manera, los profesores de planta tienen la posibilidad de adelantar estudios a nivel doctorado dentro o fuera del país en áreas pertinentes para el cumplimiento de la Teleología Institucional.

La formación doctoral de nuestros docentes impactan directamente en el mejoramiento de la calidad de los procesos de aprendizaje, de investigación y proyección social de los programas, contribuyendo así a la acreditación de programas propios que facilitan la renovación de la acreditación de las instituciones educativas. Asimismo, esta titulación docente permitirá a cada uno de los docentes participantes mejorar sus condiciones laborales de manera personal, avanzar en su carrera docente y así mismo mejorar sus ingresos. La formación de alto nivel potencia la vanguardia de diversas disciplinas del conocimiento y posibilita, el dominio del manejo de elementos educativos, pedagógicos y curriculares que conducen a una formación creativa, crítica, innovadora y transformadora.

**Tabla 4. Número de docentes con doctorados y posdoctorados**

<b>Facultad</b>	<b>Número de docentes</b>
Ciencias Sociales y Humanas	7
Economía y Administración	6
Educación	5
Salud	5
Ciencias Exactas y Naturales	2
<b>Total</b>	<b>25</b>

Fuente: Elaboración propia – Vicerrectoría Académica

Durante el año 2022, treinta y un (31) docentes iniciaron o continuaron su formación

doctoral o estancia posdoctoral por comisiones de estudio otorgadas por el Consejo Superior Universitarios. De ellos, veinticinco (25) fueron beneficiados por parte del Comité de Seguimiento a la Formación de Alto Nivel con apoyo económico para pago de matrícula financiera, transporte aéreo y hospedaje. Cada uno de los docentes asume una línea de investigación en coherencia con el desarrollo investigativo de su disciplina y de los aportes requeridos bajo los criterios de apropiación de cada facultad.

### **2.3.2 Capacitación y Actualización Individual y Colectiva en Pedagogías, Didácticas, Estudios Sociales, Culturales y Estéticos.**

Otra de las estrategias permanentes para el desarrollo profesoral hace referencia a los apoyos que acompañan el fortalecimiento de los conocimientos pedagógicos y disciplinares del estamento docente. Este proyecto brinda la posibilidad de disponer de beneficios pecuniarios para tomar diplomados, cursos, seminarios y participación en diferentes coloquios y congresos del área específica del docente.

**Tabla 5. Capacitación individual y colectiva**

<b>Acciones</b>	<b>Número de docentes</b>
Capacitación colectiva docente	52
Capacitación individual docente	155

Fuente: Elaboración Propia - Vicerrectoría Académica

Para el año 2022, ciento cincuenta y cinco (155) docentes de las diferentes facultades solicitaron y realizaron la capacitación individual para el fortalecer sus conocimientos disciplinares, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 6. Capacitación individual por facultad**

<b>Facultad</b>	<b>Número de docentes</b>
Educación	40
Ciencias Sociales y Humanas	17
Ciencias Exactas y Naturales	10
Ingeniería	29
Ciencias Jurídicas y Políticas	13
Economía y Administración	22
Ciencias de la Salud	24

<b>Total</b>	<b>155</b>
--------------	------------

Fuente: Elaboración Propia - Vicerrectoría Académica

### 2.3.3 Capacitación en Lengua Extranjera

En el plano del fortalecimiento de las habilidades de un segundo idioma en el cuerpo profesoral, la Vicerrectoría Académica propicia las condiciones pedagógicas y administrativas para el diseño de espacios formativos en los docentes, el cual permita afianzar una lengua extranjera. En el transcurso de la vigencia 2022, el equipo de trabajo proyectó la oferta de dos niveles de formación, lo cual permitió la participación de 14 docentes de las diferentes facultades.



Fuente: Elaboración propia – Vicerrectoría Académica

**Tabla 7. Docentes participantes en lengua extranjera**

<b>Nivel</b>	<b>Número de docentes</b>
English, Level I	2
English, Level III	4
English, Level IV	1
English, Level VI	2
Academic Reading and Writing	7
<b>Total</b>	<b>16</b>

Fuente: Elaboración Propia - Vicerrectoría Académica

### 2.3.4 Escuela de Formación Pedagógica

Este proyecto tiene el propósito de apropiar y fortalecer los conocimientos académicos y esencialmente pedagógicos de los docentes de la Universidad Surcolombiana. Para el año 2022 se consolida como un espacio de reflexión crítica de prácticas de enseñanza y aprendizaje que promueven los lineamientos pedagógicos del Proyecto Educativo Universitario y preserva la disciplina pedagógica como discurso educativo, enfocando su propósito en el campo de la educación como pilar fundamental en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con el medio ambiente.



Fuente: Elaboración propia – Vicerrectoría Académica

En el marco del trabajo proyectado durante el año 2022, cincuenta y seis (56) docentes de las diferentes facultades participaron en la Escuela.

**Tabla 8. Participantes en la EFP**

<b>Facultad</b>	<b>Número de docentes</b>
Educación	20

Ciencias Sociales y Humanas	3
Ciencias Exactas y Naturales	8
Ingeniería	5
Ciencias Jurídicas y Políticas	3
Economía y Administración	8
Ciencias de la Salud	9
<b>Total</b>	<b>56</b>

Fuente: Elaboración Propia - Vicerrectoría Académica

La oferta académica para la Escuela se diseña alrededor de criterios relacionados con la apuesta del Proyecto Educativo Universitario y aspectos que se abordan desde el contexto del orden social, económico, político y cultural. En tal sentido, la profundidad de la reflexión y el aporte académico en el desarrollo del año 2022, se abordaron bajo temáticas ligadas a las pedagogías críticas, el pensamiento complejo, la crisis civilizatoria, evaluación formativa, lineamientos pedagógicos del PEU, la política académica curricular y los planes didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.

#### **2.4 Reformulación del instrumento de evaluación profesoral para ajustarlo a los nuevos desarrollos de la actividad docente y a sus responsabilidades profesionales**

Una de las iniciativas que durante el año 2022 y en relación con el desarrollo profesoral, se ubica en el ámbito de la evaluación docente. El grupo de investigación Crea, adscrito al programa de Administración de Empresas, culminó el estudio denominado Sistema Integral de Evaluación Docente para la Universidad Surcolombiana desde un enfoque integral. Conforme a los resultados de dicha iniciativa, el equipo de trabajo logró identificar aspectos susceptibles y esenciales para abordar los componentes de la evaluación docente; dichos elementos se asumen alrededor de las dimensiones e indicadores contemplados en el saber, en el saber hacer y en el saber ser; los instrumentos de evaluación, los ámbitos de la heteroevaluación, la coevaluación, los pesos valorativos y porcentajes para la evaluación, el uso de los resultados, la retroalimentación y las estrategias de mejoramiento para la cualificación docente.

Producto de dicho ejercicio, se elaboró un documento proyecto de acuerdo para la reglamentación de la evaluación docente. Este documento se compartirá con el estamento profesoral, bajo el propósito de establecer canales de comunicación en vía de la discusión, ajustes, complementos y posterior aprobación en las instancias académico administrativas.

## **2.5 Política de Inclusión Universidad Surcolombiana**

Las diferentes problematizaciones y ejercicios de autoevaluación en la Universidad Surcolombiana han orientado la creación de diversos lineamientos que consolidan y sustentan la importancia de reconocer el enfoque de educación inclusiva como un garante para la educación de calidad y pertinente para la comunidad académica universitaria, es por esto que en el Subsistema de Bienestar se establece el proyecto denominado SB. PY. 5.3 Acompañamiento Académico, el cual a pesar de estar orientado presupuestalmente por el subsistema de bienestar, se implementa tácticamente a través de la Vicerrectoría Académica. Para el efecto, se establecen diferentes estrategias para el acompañamiento académico a los estudiantes de la Universidad Surcolombiana, entre ellas, las estrategias de acompañamiento académico para la implementación de la Política Institucional de Inclusión,


### ***2.5.1 Política Institucional de Inclusión***

Conforme a lo anterior y con base en la implementación de la Política de Protección de la Diversidad, Promoción de la Inclusión Social y Accesibilidad Universal (Acuerdo 053 de 10 de diciembre de 2020), durante la vigencia del año 2022, el equipo de trabajo coordinado por la Vicerrectoría Académica y armonía con Bienestar Universitario, estableció el desarrollo de estrategias contempladas en la política; logrando propiciar espacios para la orientación y el acompañamiento psicosocial a la población en proceso de inclusión y a la necesidad de apropiar la ruta de acompañamiento y el protocolo de prevención de violencias basadas en género de la institución.

Bajo los planes definidos en el año 2022 se propiciaron espacios de socialización, los cuales permitieron que el equipo de trabajo realizara actividades junto con el gremio de los estudiantes y diferentes colectivos que desarrollan acciones alrededor de la identidad de género; así como también de las autoridades organizativas del Cabildo Indígena de la Universidad Surcolombiana. En dichos espacios se realizaron los respectivos diagnósticos identificando las necesidades, aportes, reflexiones y tareas en consecuencia con la política de inclusión y los objetivos expuestos en el desarrollo metodológico y de acompañamiento del Protocolo para la prevención de violencias basadas en género.


Una estrategia adicional hace referencia a los espacios de formación. Se realizaron acciones, mediante talleres para iniciar un proceso de discusión y reflexión conceptual y contextual, sobre los procesos de inclusión y casos de violencias en género en el marco de las dinámicas universitarias. Para el desarrollo de esta estrategia se conformó un equipo de apoyo que desarrolló las temáticas y las acciones metodológicas que fueron acompañadas por la unidad de atención psicológica(USAP), practicantes del programa de Ciencias Sociales y delegados del Consejo Superior Estudiantil.






UNIVERSIDAD  
**SURCOLOMBIANA**  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ACREDITADA DE  
**ALTA CALIDAD**  
Resolución 1703 del 2016




Vigilada Mineducación



UNIVERSIDAD  
**SURCOLOMBIANA**  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ACREDITADA DE  
**ALTA CALIDAD**  
Resolución 1703 del 2016




Vigilada Mineducación

**SEMANA VIOLETA: Por la prevención y eliminación de las violencias basadas en género**

LUN 21	FACULTAD DE SALUD 2:00 - 6:00 p.m
MAR 22	FACULTAD DE ECONOMÍA 3:00 - 9:00 p.m
MIE 23	FACULTAD DE INGENIERÍA 2:00 - 6:00 p.m
JUE 24	FACULTAD DE EDUCACIÓN 8:00 - 12:00 a.m

Te invitamos a que participes de las actividades de tu facultad y puedas conocer cómo identificar y actuar ante situaciones de VBG dentro del contexto universitario



**Conversatorio**

## Género y diversidades sexuales en la educación

Miércoles  
**09** de Noviembre  
**3:00 P.m**

**Lugar:**  
Sala 02 - Biblioteca  
Sede Neiva

Organiza  
• Vicerrectoría Académica desde la Política de Inclusión

Fuente: Elaboración propia – Vicerrectoría Académica

### 2.5.2 Semestre cero

El subsistema de formación en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario, ejecuta las acciones relacionadas con los procesos de acompañamiento académico. Las estrategias que se enfocan alrededor del fortalecimiento de habilidades para la permanencia y la graduación, las actividades complementarias de orientación

vocacional y desde las proyecciones para el desarrollo de la vida profesional, son acciones que se ubican para la promoción del estamento estudiantil.

Tiene el propósito de orientar y acompañar a los estudiantes de primeros semestres, en la guía de afianzar las habilidades en pensamiento y lectura crítica, razonamiento lógico o matemático y otros aspectos relacionados con la construcción de ciudadanía y la vida universitaria. Las actividades realizadas en el transcurso de la vigencia 2022, responden a las iniciativas desarrolladas en el plan de trabajo definido para los periodos académicos. Durante el desarrollo del periodo académico 2022-1, se evidenció una participación de 1.513 estudiantes de los diferentes programas que hacen parte de cada una de las facultades; con un acompañamiento de 45 monitores en las diferentes áreas del conocimiento, organizados en 42 grupos y realizando los talleres respectivos en las habilidades genéricas; de igual forma, para el desarrollo del segundo periodo 2022-2, se registró la participación de 1.498, y con el acompañamiento de 39 monitores para los estudiantes conformados en los 38 grupos de cada uno de los programas académicos.

**Tabla 9.** Número de estudiantes asistentes en semestre cero

<b>Semestre</b>	<b>No de estudiantes</b>
2022-1	1513
2022-2	1498
<b>Total</b>	<b>3011</b>

Fuente: Semestre Cero – Vicerrectoría Académica



### 2.5.3 Consejerías Académicas

Otra de las estrategias ligadas al proceso de acompañamiento académico y bajo el propósito de generar las condiciones para el fomento de la permanencia estudiantil, hace referencia a las consejerías académicas. Esta acción se desarrolla bajo el objetivo de orientar al estamento estudiantil, sobre los aspectos que implican y definen las actividades netamente académicas; relacionando los procesos de guía e indicación de dificultades con la planeación curricular, matrícula, desarrollo pedagógico profesoral y el buen uso en las prácticas de relacionamiento social y académico entre docentes y estudiantes.

Las Consejerías Académicas en el desarrollo del año 2022, tuvieron un alcance de participación de más 6.000 estudiantes, contemplando los procesos de inducción, las consejerías individuales, Consejerías Colectivas, la activación de rutas para la respectiva atención en la identificación de riesgos; y finalmente, las asesorías realizadas a través de la Línea Amiga de la Vicerrectoría Académica, a estudiantes, docentes y graduados, vía whatsapp, llamadas telefónicas y correos electrónicos.

Esta última, aunque estaba dirigida a la comunidad universitaria, también se realizaron atenciones a la comunidad externa, respecto a la oferta académica y proceso de inscripciones.

**Tabla 10. Número de participantes en Consejerías Académicas**

<b>Actividades Consejerías Académicas</b>	<b>Número de participantes</b>	
	<b>2022-1</b>	<b>2022-2</b>
Inducción estudiantes Nuevos	1022	1151
Consejerías académicas individuales	279	250
Consejerías académicas colectivas	4862	3958
Consejerías Individuales (Activación de rutas)	3 Activaciones de rutas	
Línea Amiga	1010	
<b>Total</b>	<b>6163</b>	<b>5359</b>

Fuente: Consejerías Académicas – Vicerrectoría Académica

#### **2.5.4 Programas para el Fortalecimiento de las Competencias Genéricas - Saber Pro**

Esta iniciativa comprende los alcances académicos y formativos para el afianzamiento de las habilidades y competencias en matemáticas, lectura y escritura. Los estudiantes de la Universidad Surcolombiana, que obtengan el 75% de los créditos académicos, podrán participar en cada uno de los talleres programados por el equipo de trabajo, y en función de las temáticas orientadas por los docentes asesores en cada área.

Para el año 2022, se registró una participación de 2567 estudiantes en Neiva, 179 en la sede regional de Garzón, 262 en Pitalito y 248 en La Plata.

**Tabla 11. Número de participantes en Saber-Pro**

<b>Semestre</b>	<b>Neiva</b>	<b>Pitalito</b>	<b>Garzón</b>	<b>La Plata</b>
2022-1	1325	114	175	172
2022-2	1242	65	87	76
<b>Total</b>	<b>2567</b>	<b>179</b>	<b>262</b>	<b>248</b>

Fuente: Elaboración Propia - Saber-pro

#### **2.6 Vinculación de Nuevos de Profesores de Tiempo Completo para el Cumplimiento de las Funciones Misionales de la Universidad Surcolombiana**

El plan de mejoramiento estableció el proyecto de vinculación de nuevos profesores de tiempo completo, el cual tuvo desarrollo en el año 2022 a través de la puesta en marcha del proceso de convocatoria docente para profesores de tiempo completo y ocasionales tiempo completo.

**Tabla 11. Número de docentes presentados en convocatoria**

<b>Tipo</b>	<b>Vacantes TC</b>	<b>Vacantes MT</b>	<b>Elegibles TC</b>	<b>Elegibles MT</b>	<b>Desiertas TC</b>	<b>Desiertas MT</b>	<b>Elegibles para ocasional o cátedra</b>
<b>Totales</b>	<b>35</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>40</b>

Fuente: Elaboración Propia - Vicerrectoría Académica

Se proyectó entonces, la vinculación de 23 profesores de planta tiempo completo y 4 profesores de planta medio tiempo a partir del año 2023. De la misma manera, se desarrolló la convocatoria para profesores ocasionales tiempo completo y catedráticos, la cual resultó en un listado de 42 elegibles de la siguiente manera:

**Tabla 12. Número de profesores vinculados**

<b>Facultad</b>	<b>Dpto/Programa</b>	<b>Sede</b>	<b>Área</b>	<b>Elegibles</b>
FCJP	Derecho	Neiva	Básica - Público	2
			Básica - Prácticas	1
			Básica - Transversal	1
		Pitalito	Básica - Público - Derecho constitucional	1
	Pitalito	Básica - Jurídica - Prácticas	1	
	Ciencia Política	Neiva	Investigación	2
FCEN	Matemática y Estadística	Neiva	Análisis real, análisis en varias variables, análisis funcional.	1
		Neiva	Variable compleja, topología, análisis funcional	1
FCSH	Comunicación Social y Periodismo	Pitalito	Comunicación, sociedad y organizaciones	1
	Psicología	La Plata	Epistemología de las Ciencias Sociales	1
		La Plata	Niñez	1
FE	Artes	Neiva	Visual	1
	Ciencias Sociales	Neiva	Pedagogía	1
	Literatura y Lengua Castellana	Neiva	Comunicación	1
	Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	Neiva	Inglés	1
	Matemáticas	Neiva	Educación Matemática	1
FI	Agroindustrial	Neiva	Ciencias Básicas de Ingeniería	2
	Tec. obras civiles	Neiva	Tecnología aplicada	1
	Agroindustrial	Neiva	Ingeniería Aplicada	1

	agrícola	Pitalito	Construcciones rurales	1
FEA	Administración de Empresas	Pitalito	024	1
			025	1
		Neiva	032 Administración	3
		La Plata	026 Administración	2
	Contaduría Pública	Pitalito	020 Tributaria	1
			018 Control y Auditoría	2
			019 Financiera	2
		Garzón	016 Financiera	2
			017 Contable	1
		La Plata	073 Contable	1
	Economía	Neiva	031 Crecimiento Económico	1
	Administración Turística y Hotelera	Pitalito	027 Turismo	1
			029 Hotelería	1

Fuente: Elaboración Propia - Vicerrectoría Académica

## 2.7 Política de relevo generacional

El plan de mejoramiento estableció este proyecto, el cual también quedó registrado en el Plan de Desarrollo Institucional a través del SF.PY 5 Relevo Generacional con Excelencia Académica. El 14 de febrero del año 2022, la Vicerrectoría Académica remitió a la Oficina Financiera y Recursos Físicos y la Oficina Financiera, la solicitud para la revisión y expedición de concepto financiero y jurídico al proyecto de Acuerdo para el relevo generacional con excelencia académica en la Universidad Surcolombiana. Se adjuntó a la propuesta de acuerdo un documento técnico de análisis de las políticas de otras universidades y el documento diagnóstico del censo de los profesores por grupos etáreos, facultades y edad de pensión. Nos encontramos a la espera de concepto financiero positivo para proceder a enviar al Consejo Académico para respectivo estudio y aval.

## 2.8 Evaluación de los currículos y su reforma para hacerlos socialmente pertinentes y académicamente relevantes en coherencia con los planteamientos del PEU.

Este proyecto se articula con el SF.PY.4.1. Procesos de autoevaluación de programas de pregrado y postgrado, SF.PY.4.2. Actualización curricular pertinente y coherente con el PEU, PEF, PEP, y el SF.PY.4.3. Procesos de autoevaluación y mejoramiento de la calidad para la renovación de acreditación de alta calidad institucional.

### **2.8.1 Procesos de Autoevaluación de Programas de Pregrado y Postgrado**

Este proyecto se desarrolla a partir de las acciones relacionadas con los procesos de autoevaluación de programas de pregrado y postgrado, la actualización curricular pertinente y coherente con el PEU, PEF, PEP, y las estrategias que materializan los procesos de autoevaluación y mejoramiento de la calidad para la renovación de acreditación de alta calidad institucional. Durante el 2022 se registraron 40 programas de pregrado y postgrado que se encuentran en procesos de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado, renovación de acreditación de alta calidad o acreditación de calidad por primera vez.

**Tabla 13. Acompañamiento a programas en autoevaluación y acreditación**

<b>Facultad</b>	<b>N°</b>	<b>Programa</b>	<b>Sede</b>	<b>Objetivo</b>
Educación	1	Lic. en Educación Física, Recreación y Deportes	NEIVA	Recibir visita de pares para la renovación de la Acreditación
	2	Lic. en Educación Infantil	NEIVA	Seguimiento y Evaluación al Plan de Mejoramiento
	3	Lic. en Matemáticas	NEIVA	Seguimiento y Evaluación al Plan de Mejoramiento
	4	Lic. en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	NEIVA	Recibir visita de pares para la renovación de la Acreditación
	5	Lic. en Educación Artística	NEIVA	Autoevaluación para Renovar la Acreditación
	6	Lic. en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	NEIVA	Seguimiento y Evaluación al Plan de Mejoramiento
	7	Lic. en Literatura y Lengua Castellana	NEIVA	Seguimiento y Evaluación al Plan de Mejoramiento
	8	Maestría en Educación	NEIVA	Autoevaluación para Renovar la Acreditación

	9	Maestría en Didáctica del Inglés	NEIVA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
	10	Maestría en Educación Física	NEIVA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
	11	Maestría en Educación y Cultura de Paz	NEIVA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
Salud	12	Medicina	NEIVA	Pendiente Respuesta Acreditación ARCU-SUR
	13	Enfermería	NEIVA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
	14	Especialización en Medicina Interna.	NEIVA	Pendiente Informe de Pares
	15	Especialización en Anestesiología y Reanimación.	NEIVA	Pendiente Informe de Pares
	16	Especialización en pediatría.	NEIVA	Pendiente Informe de Pares
	17	Especialización en Ginecología y Obstetricia.	NEIVA	Pendiente Informe de Pares
	18	Especialización en Cirugía General.	NEIVA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
Ingeniería	19	Ingeniería Agrícola	NEIVA	Seguimiento y Evaluación al Plan de Mejoramiento
	20	Ingeniería Agrícola	GARZÓN	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
	21	Ingeniería Agrícola	LA PLATA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
	22	Ingeniería Agrícola	PITALITO	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
	23	Ingeniería de Software	NEIVA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
	24	Ingeniería Electrónica	NEIVA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
	25	Ingeniería de Petróleos	NEIVA	Seguimiento y Evaluación al Plan de Mejoramiento

	26	Tecnología en Desarrollo en Software	NEIVA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
	27	Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental*	NEIVA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
Economía y Administración	28	Economía	NEIVA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
	29	Administración de Empresas	NEIVA	Elaboración Informe de Avance del Plan de Mejoramiento
	30	Contaduría Pública	NEIVA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
Ciencias Sociales y Humanas	31	Psicología	NEIVA	Elaboración Informe de Avance del Plan de Mejoramiento
	32	Comunicación Social y Periodismo	NEIVA	Elaboración Informe de Avance del Plan de Mejoramiento
	33	Comunicación Social y Periodismo	PITALITO	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
	34	Maestría en conflicto, territorio y cultura.	NEIVA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
Ciencias Jurídicas y Políticas	35	Derecho	NEIVA	Seguimiento y Evaluación al Plan de Mejoramiento
	36	Derecho	PITALITO	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
	37	Ciencia Política	NEIVA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
	38	Maestría en Derecho Público	NEIVA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
Ciencias Exactas y Naturales	39	Matemática Aplicada	NEIVA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez
	40	Física	NEIVA	Autoevaluación para la Acreditación primera vez

Fuente: Registro Oficina Aseguramiento de la Calidad

Con relación al procedimiento para obtener la acreditación de calidad por primera vez, fueron radicados cinco programas académicos relacionados con los niveles de postgrado en las áreas de educación y ciencias de la salud: Especialización en Pediatría\*, Especialización en Ginecología y Obstetricia, Especialización en Medicina Interna, Especialización en Anestesiología y Reanimación, y el Doctorado en

Educación y Cultura Ambiental. De estos se obtuvieron también los registros calificados.

Por otra parte, se renovaron los Registros Calificados que siguen a continuación:

**Tabla 29. Registros calificados para pregrado y posgrado**

<b>PREGRADO</b>	
<b>Programa académico</b>	<b>Resolución</b>
Matemática Aplicada	05287/07/04/2022
Ingeniería Agroindustrial	014586/29/07/2022
Licenciatura en Educación Infantil	001054/3/02/2023*
*Resolución de renovación de la acreditación de alta calidad, Artículo 2. Renuévase de oficio e Registro Calificado	

<b>POSGRADO</b>	
<b>Programa académico</b>	<b>Resolución</b>
Especialización en Gestión Financiera	03827/18/03/2022
Doctorado en Ciencias de la Salud	011578/23/06/2022
Maestría en Didáctica del Inglés	013951/15/07/2022*
Especialización en Pediatría	014569/29/07/2022
Maestría en Estudios Interdisciplinarios de la Complejidad (Profundización)	015545/04/08/2022
Especialización en Medicina Interna	022420/21/11/2022
Especialización en Enfermería y Cuidado Crítico	022613/30/11/2022
*Resolución de ampliación de lugar de desarrollo a Pitalito	

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad

El programa de Medicina recibió la resolución 024218 23 DIC 2022 «Por medio de la cual se renueva la Acreditación en Alta Calidad al Programa de Medicina de la

Universidad Surcolombiana, ofrecido bajo la modalidad presencial en Neiva para una vigencia de 8 años.

### **2.8.2 Actualización curricular pertinente y coherente con el PEU, PEF, PEP.**

Con respecto a la gestión realizada por los programas académicos, la Dirección General de Currículo y por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad en lo relacionado con las visitas de pares académicos y teniendo presente que este tipo de actividades se realizaron de manera virtual, a corte de 31 de diciembre de 2022, la institución recepcionó 4 visitas de pares para la renovación de acreditación de programas. Es pertinente precisar que para el caso específico de la Universidad Surcolombiana, que actualmente cuenta con la acreditación institucional de alta calidad, los programas de pregrado y postgrado no recibirán visita de pares para las renovaciones de registros calificados.

**Tabla 14. Número de visitas recibidas para renovación de acreditación**

<b>Nº</b>	<b>Programas</b>	<b>Proceso</b>	<b>Fecha de Visita</b>
1	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad	21, 22 y 23 de abril de 2022
2	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Renovación de la Acreditación de Alta Calidad	25, 26 y 27 de julio de 2022
3	Medicina	Renovación de la Acreditación Primera Acreditación Internacional	24 y 25 de marzo de 2022
4	Universidad Surcolombiana	Renovación Acreditación institucional multicampus	13, 14, 15 y 16 de julio de 2022

Fuente: Registro Oficina Aseguramiento de la Calidad

Con relación a los programas que renovaron acreditación de alta calidad, es importante mencionar que el programa de Medicina, renovó su acreditación en el mes de diciembre del 2022, con la cualidad especial que a la vez logra la acreditación internacional por primera vez.

Asimismo, en el transcurso de la vigencia 2022, la Dirección General de Currículo y en coordinación con el Comité Central Institucional, abordó los cuatro primeros capítulos de la propuesta de acuerdo normativo. En el desarrollo de los espacios deliberativos y de reflexión académica, se contemplaron propuestas que acogen aspectos curriculares tales como: resultados de aprendizaje, evaluación formativa y las implicaciones pedagógicas de las competencias tecnológicas en el currículo.

De igual forma, durante el transcurso del segundo semestre, se propició una

capacitación sobre diseño curricular y resultados de aprendizaje que contempló cuatro (4) días organizados en jornadas de trabajo alrededor de temáticas relacionadas con la propuesta normativa, los cuales permitieron profundizar en: metodología para la redacción de resultados de aprendizaje, empleo de taxonomías, actividades esenciales para el logro de resultados de aprendizaje y metodologías para la resolución de problemas y proyectos en docencia universitaria.

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

**CAPACITACIÓN**  
**Diseño curricular y resultados de aprendizaje**

Conferencista Sergio Tobón

**Redacción de resultados de aprendizaje para una asignatura o módulo**

1. Proceso de identificación de los resultados de aprendizaje
2. Metodología para la redacción de los resultados de aprendizaje
3. Empleo de taxonomías en la redacción de resultados de aprendizaje
4. Actividades esenciales para el logro de los resultados de aprendizaje
5. Metodología de resolución de problemas y proyectos en la docencia universitaria

Martes 23 Agosto

8:00 a.m. a 12:00 m.

Piso 5 del edificio de artes - Sede Neiva

Organiza Comité de Currículo

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

**Docentes**  
**CONVERSATORIO**  
**Aprendizaje invertido y formación con base en retos. Una metodología socioformativa**

Viernes 26 de Agosto 2:00 p.m.

Dirige Dr. Sergio Tobón

Organiza Comité de Currículo

8:00 a.m. a 12:00 m.

Piso 5 del edificio de artes - Sede Neiva

Organiza Comité de Currículo

**RENATA**  
Asociación Nacional de Rectores de Instituciones de Educación Superior

<https://renata.zoom.us/j/86195423240>

Fuente: Elaboración propia – Vicerrectoría Académica

### **2.8.3 Procesos de Autoevaluación y Mejoramiento de la Calidad para la Renovación de Acreditación de Alta Calidad Institucional.**

En armonía con las actividades de acompañamiento de autoevaluación de programas académicos de pregrado y postgrado, la Vicerrectoría Académica, como líder de la mesa No 1 del subsistema de formación, desarrolló las diferentes tareas inherentes al proceso de reacreditación institucional. A partir de la decisión académico administrativa de la renovación de la acreditación institucional, modalidad multicampus, durante el 2022 se realizaron diversas actividades con el propósito de establecer un alistamiento para la visita de pares de acreditación institucional y la visita de pares para la certificación de condiciones institucionales de calidad.

- Realización de la actividad académica de visita de pares internos. Consistiendo en la necesidad de realizar un simulacro de alistamiento para la visita de pares que promovió la acreditación institucional.

- Alistamiento para la visita de pares de la mesa 1 que desarrolló los factores relacionados con la misión y el proyecto institucional, factor de estudiantes, docentes y el factor fundamentado con los procesos académicos.
- Recepción y desarrollo de la visita de pares para la evaluación de condiciones institucionales.
- En el mes de julio del año 2022, el equipo de la Vicerrectoría Académica, dispuso de las condiciones necesarias para la visita de la comisión de pares académicos, encargada de valorar cada uno de los factores relacionados con la mesa No 1 del subsistema de formación.
- Al cierre del segundo semestre de la vigencia anterior del 2022, se elaboraron los documentos que complementan cada uno de los factores, y que fueron solicitados por la comisión de pares en la respectiva.

## **2.9 Actualización Bibliográfica y Bases de datos del Sistema de Bibliotecas para el Desarrollo de Procesos de Formación, Investigación e Interacción social.**

Este proyecto del plan de mejoramiento se desarrolla bajo la Dirección de Bibliotecas en articulación de lo propuesto en el Subsistema Administrativo en proyectos denominados los SA.PY 2.11 Adquirir bibliografía física y digital y SA.PY 2.12 Acceso a bases de datos.

### **2.9.1 Adquisición de Bibliografía Física y Digital**

El Sistema de Bibliotecas cuenta con 7 bibliotecas satélites: La Biblioteca Central (*Rafael Cortés Murcia*), Biblioteca Especializada en Salud (*Gloria Gutiérrez Andrade*), La Biblioteca satélite Idiomas (*Lenguas Modernas*), La Biblioteca Satélite Artes (*Licenciatura en Artes*), La Biblioteca Sede Garzón, La Biblioteca Sede La Plata y La Biblioteca Sede Pitalito.

En el año 2022 se ingresaron 599 Tesis de grado al software bibliográfico Khoa de la siguiente manera:

**Tabla 15. Tesis de grado ingresadas software bibliográfico**

<i>Facultad</i>	<i>Número de tesis ingresadas</i>
Economía y Administración	97
Ingeniería	138
Educación	155

Ciencias Sociales y Humanas	39
Ciencias Exactas y Naturales	58
Ciencias Jurídicas y Políticas	49
Salud	63
<b>Total</b>	<b>599</b>

Fuente: Software Bibliográfico KOHA

Asimismo, se ingresaron al Fondo Documental del Sistema de Bibliotecas 533 títulos correspondientes a 612 ejemplares en diferentes áreas del conocimiento:

**Tabla 16. Títulos ingresado al Fondo Documental del Sistema de Bibliotecas**

<b>Área del conocimiento</b>	<b>Títulos</b>	<b>Ejemplares</b>
0	35	38
100	9	12
200	2	2
300	150	201
400	7	7
500	22	26
600	38	40
700	39	50
800	217	219
900	14	17
<b>Total</b>	<b>533</b>	<b>612</b>

Fuente: Software Bibliográfico KOHA

Además de lo anterior, se ingresaron 54 libros al fondo documental de la biblioteca de idiomas y 44 al de la biblioteca de artes.

**Tabla 17. Libros fondo documental de la biblioteca**

<b>Área del conocimiento</b>	<b>Títulos/Ejemplares ingresados a biblioteca idiomas</b>	<b>Títulos/Ejemplares ingresados a biblioteca artes</b>
100	2	0

300	0	4
400	2	0
700	0	39
800	52	1
900	0	0
100	2	0
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>44</b>

Fuente: Software Bibliográfico KOHA

El material fue adquirido por las diferentes facultades con el 5% de los fondos especiales especificado en el acuerdo 055 del 2016 en su artículo 11 “Los excedentes financieros que genere el ejercicio de la actividad de cada proyecto propio se distribuirán así: Adquisición de material bibliográfico físico y digital para el fortalecimiento de la biblioteca de acuerdo con las necesidades de la unidad académica”.

Durante el año 2022 se adquirieron nuevos recursos bibliográficos, suscribiendo seis (6) Bases de Datos multidisciplinarias (Taylor & Francis, Oxford University Press, SPRINGER, SAGE, ScienceDirect y Scopus).pertenecientes al consorcio Consortia Colombia, junto a las plataformas Booklick y Orcid, como apoyo a la investigación, y que se encuentran publicadas en la página web del Sistema de Bibliotecas para que sean consultadas por toda la comunidad académica de la Universidad Surcolombiana.

Igualmente se adquirieron diferentes bases de datos suscritas por las diferentes facultades, estas junto a las multidisciplinarias que suscribió igualmente la Universidad, se distribuyeron en áreas del conocimiento según cada facultad de la siguiente forma para que la comunidad académica pueda identificar más fácilmente con qué bases de datos cuenta al momento de ingresar a las mismas para las respectivas consultas:

**Tabla 18. Bases de datos suscritas por facultades**

<b>Facultades</b>	<b>Programa académico</b>	<b>Suscripción</b>
Ciencias Exactas y Naturales	Tecnología en Acuicultura	Oxford University Press, Jstor
	Matemática Aplicada	
	Física	
Ciencias Jurídicas y Políticas	Derecho	Jstor, Vlex, Multilegis, InfoLegal DMS, Oxford University press
	Ciencia Política	

Ciencias Sociales y Humanas	Comunicación Social y Periodismo	Taylor & Francis, Oxford University Press, Springer, Sage, Jstor, Science Direct
	Psicología	
	Antropología	
Economía y Administración	Administración de Empresas	Jstor, Vlex, Multilegis, Oxford, University Press, Emerald Insight Revista Técnica, Contable y Financiera, Sectorial
	Contaduría Pública	
	Economía	
Educación	Lic. en Ciencias Naturales, Física, Química y Biología.	Taylor & Francis, Oxford University Press, Springer, Sage, Science Direct, Jstor
	Lic. en Educación Artística y Cultural	
	Lic. en Educación Física, Recreación y Deportes	
	Lic. en inglés	
	Lic. en Educación Infantil	
	Lic. en Literatura y Lengua Castellana	
	Lic. en Matemáticas	
	Lic. Ciencias Sociales	
Ingenierías	Tecnología en Desarrollo de Software	Taylor & Francis, Sage, Science Direct, One Petro
	Tecnología en Obras Civiles	
	Ingeniería Agrícola	
	Ingeniería Agroindustrial	
	Ingeniería Electrónica	
	Ingeniería Civil	
	Ingeniería de Petróleos	
	Ingeniería de Software	
Salud	Enfermería	EBSCO, Sage, Taylor & Francis, Science Direct
	Medicina	

También durante el 2022 se suscribieron 686 libros digitales con la empresa

multidisciplinar Digital Content, esta reúne múltiples editoriales del mercado con el fin de ofrecer libros digitales en todas las áreas del conocimiento. A continuación, están las editoriales y la cantidad de libros digitales suscritos:

**Tabla 19. Libros digitales suscritos**

<i>Editorial</i>	<i>No. Libros Digitales</i>
Editorial Temis	72
Anaya	1
Bonum	154
California-edit	1
Cengage	42
Corporación para Investigaciones Biológicas	5
Delta Publicaciones	6
Dextra	2
Diaz de Santos	13
Ecoe Ediciones	25
Ed Herder	2
Ed USTA	1
Ed. Editorial Abya-Yala	2
Ed. El Colegio de México	1
Ed. Knight Center for Journalism in the Americas	1
Ed. Universidad Externado de Colombia	8
Ed. Universidad la Salle	10
Ed. Universidad Politécnica Estatal del Carchi	1
Edi. CESA	2
Edi. Eterna Cadencia Editoria	1

Edi. ITESO	1
Edi. Pontificia Universidad Javeriana	4
Edi. Universidad Autónoma de Occidente	1
Edi. Universidad de Antioquia	3
Edi. Universidad de Caldas	2
Edi. Universidad de la Sabana	1
Edi. Universidad del Cauca	5
Edi. Universidad del Magdalena	3
Edi. Universidad del Norte	3
Edi. Universidad del Rosario	14
Edi. Universidad el Bosque	1
Edi. Universidad del Valle	9
Edi. Universidad Pedagógica Nacional	3
Edi. Universidad Piloto	1
Edi. UTadeo	1
Ediciones de la U	21
Editorial Brujas	10
Editorial CP67	1
Editorial Klasse	1
Editorial Paraninfo	11
Editorial Reverté	6
Grupo Editorial Ibañez	26
Grupo Magro Editores	2
IC Editorial	3

ICB Editores	6
Kinesis	35
Legis	3
Manual Moderno	23
McGraw-Hill Interamericana	20
McGraw-Hill Salud	34
Mundi-prensa	5
Pearson Educación	61
Pluma Digital Ediciones	1
Reverte-Management	2
Siglo del Hombre	1
Universidad de los Andes	8
Universidad del Valle Bolivia	1
Universidad Nacional de Colombia	3
<b>Total</b>	<b>686</b>

Fuente: Elaboración Propia - Vicerrectoría Académica

De igual manera, en el año 2022 se avanzó en la cantidad de proyectos de grados (tesis) que se ingresaron al Repositorio Institucional durante el 2022.

**Tabla 20. Proyectos de grado ingresados al Repositorio Institucional del Sistema de Bibliotecas Vigencia 2022**

<b>Facultad</b>	<b>Número de tesis ingresadas</b>
Economía y Administración	94
Ingeniería	682
Educación	945
Ciencias Sociales y Humanas	466
Ciencias Exactas y Naturales	141
Ciencias Jurídicas y Políticas	43

Salud	502
<b>Total</b>	<b>2.873</b>

Fuente: Repositorio Institucional

## 2.9.2 Acceso a Bases de Datos

Durante el año 2022 se otorgó por primera vez a nuestra Casa de Estudios reconocimiento al índice alto de consultas por parte de los estudiantes y docentes a esta base de datos Germano-Británica Springer Nature. Además de esto, se reportan 46.703 consultas a las bases de datos por parte de los 4.593 usuarios.

**Tabla 21. Bases De Datos Bibliográficas**

<b>Estamento</b>	<b>Consultas</b>	<b>Usuarios</b>
Administrativo	1.645	102
Docente	3.478	321
Egresado	189	45
Estudiante	41.391	4.125
<b>Total General</b>	<b>46.703</b>	<b>4.593</b>

Fuente: Software Estadístico EZproxy

Los índices de consulta de las bases de datos mejoró en relación con los reportados en el año inmediatamente anterior.

## 3. Otros Proyectos Consignados en el Plan de Desarrollo Institucional

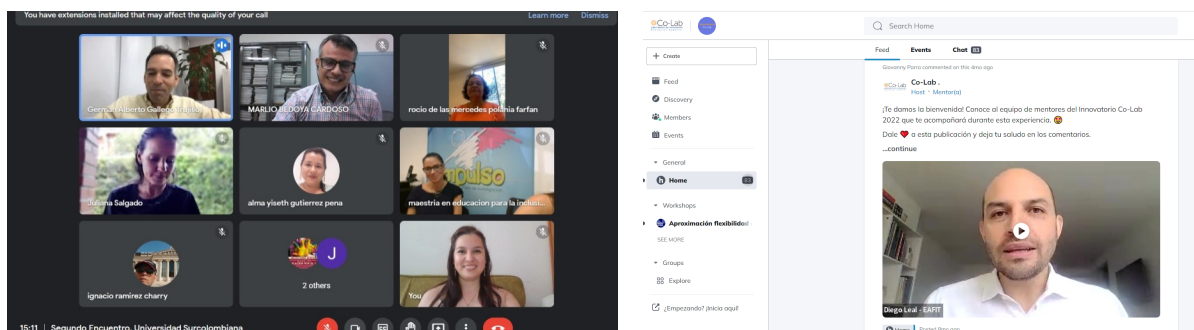
Anteriormente habíamos reportado los proyectos que se encuentran consignados tanto en el Plan de Mejoramiento Nacional como en el Plan de Desarrollo Institucional. En esta sección reportamos otros proyectos del Subsistema de Formación que se encuentran en el Plan de Desarrollo Institucional y que fueron ejecutados desde las diferentes oficinas y dependencias de la Vicerrectoría Académica. Tales proyectos hacen referencia al SF-PY.2. Oferta Académica y el SFPY. 6 Fortalecimiento de los Vínculos Universidad - Graduados.

### 3.1 Oferta Académica

El proyecto de oferta académica está a su vez compuesto por varios proyectos cuyo reporte de avance se presenta a continuación.

### **3.1.1 Nuevos Programas Académicos de Pregrado en Distintas Modalidades**

Para la generación de nuevos programas en distintas modalidades, la Dirección General de Currículo contó con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional a través de una convocatoria desarrollada a través del Laboratorio Nacional de Innovación en Educación Superior, In Co-Lab denominada Aproximación a la Flexibilidad Académica. En esta capacitación participaron 11 docentes de diferentes facultades de la Universidad Surcolombiana con el propósito de conocer las diferentes modalidades de formación en educación superior y contó con el acompañamiento y tutoría de Germán Alberto Gallego Trujillo, profesor titular, director Centro Innovación y Mediación digital y Director General UAO Virtual de la Universidad Autónoma de Occidente. Los encuentros se desarrollaron de manera virtual a través de la plataforma educativa Co-Lab durante el segundo semestre del año, resultando en la generación de documentos técnicos de diferentes disciplinas para la consolidación de propuestas de formación híbrida y en modalidad virtual.



Aunque el proyecto del Plan de Desarrollo Institucional establece una meta global de dos (2) programas al finalizar el 2024, los programas que surjan estarán supeditados a los resultados del estudio de pertinencia social y académica de los programas de pregrado de la Universidad Surcolombiana, cuyos resultados conoceremos a mediados de 2023.

### **3.1.2 Nuevos Programas Académicos - Articulados por Ciclos Propedéuticos y . Programas Académicos Articulados con Instituciones de Educación Media y Educación Superior**

Teniendo en cuenta que este proyecto está coordinado por la Facultad de Ingeniería (Escuela de Formación Tecnológica EFIT) y se ha firmado un convenio de cooperación cofinanciado por Asocoph-Utrahuilca y los planes de fomento del Ministerio de Educación Nacional y Gestión Departamental, se informa a continuación los avances del convenio. Con el propósito de fortalecer la EFIT a partir del Componente de Articulación con la Educación Media, están pendientes de realizar en el año 2023 las actividades siguientes:

- Lineamientos para la Formulación del “Modelo de Articulación con la Educación

Media” tomando como fundamento en el Diagnóstico. (Consultoría)

- Asesoría Especializada para la Elaboración del Modelo Propedéutico de la Universidad Surcolombiana (Consultoría)
- Asesoría Especializada, Construcción y Defensa de los Documentos Maestros para Programas por Ciclos Propedéuticos. (Consultoría)
- Implementación de los procesos de Articulación con la Educación Media por Ciclos Propedéuticos

En cuanto a la Construcción de los Documentos Maestros para Programas por Ciclos Propedéuticos se considera que es necesario iniciar con las siguientes ofertas con la consideración de que estos programas deben ser implementados concertadamente con las Instituciones Educativas seleccionadas lo que inicialmente ocasiona algunos gastos que sufragarían los recursos del convenio.

**Tabla 22.** *Programas Académicos Articulados con Instituciones de Educación Media y Superior.*

<b>Técnico Profesional</b>	<b>Tecnología</b>	<b>Profesional Universitario</b>
Técnico Profesional en Constitución de Obras Civiles	Tecnología en Construcción de Obras Civiles	Ingeniería Civil
Técnico Profesional en Expresión Gráfica Arquitectónica	Tecnología en Modelado Gráfico y Construcciones Arquitectónicas	Arquitectura
Técnico Profesional en Desarrollo de Software	Tecnología en Análisis y Diseño de Software	Ingeniería de Software
Nombre por definir	Nombre por definir	Ingeniería Agroindustrial
Nombre por definir	Nombre por definir	Ingeniería en Nuevas Energías
Nombre por definir	Nombre por definir	Agronomía

Fuente: Elaboración propia - Vicerrectoría Académica

Por otra parte y teniendo en cuenta que uno de los propósitos del Convenio de Cooperación Interinstitucional es “El Fortalecimiento de programas con Registro Calificado Activo” es decir la Tecnología en Construcción de Obras Civiles y, Tecnología en Desarrollo de Software y la creación de nuevas ofertas y dado que como requisito para la obtención o renovación de registro calificado de cada programa Técnico, tecnológico y profesional perteneciente a instituciones educativas de Educación en Colombia; el Ministerio de Educación Nacional (MEN) solicita a través del decreto 1330 de 2019 y Resolución 021795 de 2020- Condición 5; la Declaración, Estrategias, medios, actividades, contenidos curriculares y resultados de la actividad de Investigación y Innovación como requisito para el otorgamiento del registro o renovación de registro calificado de cada uno de los programas académicos

institucionales. Requisitos que se encuentran contenidos y que hacen parte de los fundamentos teleológicos, políticas y enfoque de formación institucional que orienta la formación integral, humana y crítica de los profesionales e investigadores de la universidad Surcolombiana.

En el Acuerdo 018 de 2018 que creó la EFIT, la Escuela acometerá no solamente la Formación por Ciclos Propedéuticos sino que su deber en ese aspecto está contenido así “Promover la investigación tecnológica orientada a resolver problemas de desarrollo industrial o de valor agregado en la región Surcolombiana, mediante la articulación con grupos de investigación que propendan en la Institución por ese mismo propósito, o con redes de conocimiento en el país o el mundo que igualmente puedan aportar al mismo.”

Por ello, con el objeto de fortalecer la actividad de investigación e innovación en los programas tecnológicos actuales y de los programas profesionales que por la implementación de los ciclos propedéuticos otorguen títulos tecnológicos, se propone la creación del grupo de investigación de las tecnologías GTIFI – USCO (Grupo Tecnológico de Investigación Facultad de Ingeniería), a cargo de la Escuela de Formación e Innovación Tecnológica – EFIT, como respuesta a la sentida necesidad Institucional de fortalecimiento de las actividades de innovación e Investigación de los programas Tecnológicos.

### ***3.1.3 Diagnósticos y Estudios de Prospectiva para la Pertinencia Social y Académica de la Oferta***

Durante el año 2022 se llevó a cabo la consolidación de la propuesta de estudio para la pertinencia social y académica de los programas de pregrado de la Universidad Surcolombiana. El equipo de trabajo está conformado por un investigador con trayectoria de cada una de las facultades de la Universidad y está liderado conjuntamente por la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social.

Los docentes adscritos al proyecto son Nicolás Arturo Núñez Gómez, Facultad de Ciencias de la Salud; Martha Isabel Barrero, Facultad de Educación; Carlos Arturo Monje, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales; Germán Alonso López Daza, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; Jaime Polanía Perdomo, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; Julián Adolfo Ramírez Gutiérrez, Facultad de Ingeniería; y Alexander Quintero Bonilla, Facultad de Economía y Administración.

De acuerdo a las reflexiones expuestas por cada uno de los miembros de la comisión se establecieron los siguientes objetivos:

- Determinar las características demográficas de la población formada en los diferentes niveles de la educación superior en la Universidad Surcolombiana en los últimos diez años.
- Establecer en los egresados de pregrado de la Universidad Surcolombiana la actividad laboral, ingresos económicos y su relación con la carrera estudiado, en los últimos diez años.
- Identificar las principales propuestas de desarrollo local, regional, nacional e internacional y su inserción en los diseños curriculares de los diferentes programas académicos.
- Identificar la preferencia vocacional de la formación universitaria en los diferentes niveles de pregrado, nivel técnico profesional, nivel tecnológico y nivel profesional la educación superior en el área Surcolombiana de los estudiantes de 10 y 11 grado.

- Identificar las necesidades del sector industrial y de servicios en la formación universitaria de los diferentes niveles de pregrado, nivel técnico profesional, nivel tecnológico y nivel profesional de la educación superior en el área Surcolombiana.
- Identificar los nuevos campos en la titulación universitaria en los diferentes niveles de pregrado (nivel técnico profesional, nivel tecnológico y nivel profesional) de la educación superior en las economías globales.

Para el efecto, se determinó emplear una metodología mixta que permita recoger información cuantitativa a través de encuestas a los diferentes actores y cualitativa a través de grupos focales. En el año 2022 se avanzó en la recolección de todos los datos que se analizarán y triangularán en el año 2023 para la elaboración del informe escrito de los resultados del estudio.

### **3.1.4 Definición de la Política de Oferta Académica**

Si bien el documento de la propuesta está elaborado y sustentado técnicamente, se tomó la decisión de esperar los resultados del estudio de pertinencia para retroalimentar la política y presentarla ante las instancias necesarias antes de su aprobación definitiva por parte del Consejo Superior Universitario.

### **3.1.5 Promoción de la Oferta Académica Institucional**

Con relación a la oferta académica institucional para la Universidad Surcolombiana y teniendo presente las condiciones generadas por cada una de las unidades académicas de la institución, durante el año 2021 se registraron en la plataforma SACES del MEN en los periodos académicos 44 programas de pregrado y 45 programas de postgrado, para un total de 89 programas activos y con registro en el Sistema Nacional de Información en Educación Superior SNIES. En los dos periodos académicos abordados durante la vigencia del año anterior 2021, se ofertaron el siguiente número de programas:

**Tabla 23. Programas Académicos Promocionados Por Sedes 2022**

<b>Nivel</b>	<b>Sede</b>				<b>Total</b>
	<b>Neiva</b>	<b>Garzón</b>	<b>La Plata</b>	<b>Pitalito</b>	
Pregrado	34	4	3	7	48
Posgrado	36	0	0	2	38
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>86</b>

Fuente: MEN – SNIES – Oficina Aseguramiento de la Calidad

Durante el desarrollo de la vigencia 2022, la Universidad Surcolombiana ofertó 48 programas de pregrado y 38 de postgrado, para un total de 86 programas académicos. De los programas de pregrado, fueron ofertados 34 en Neiva, 4 en la sede de Garzón, 3 programas en La Plata y 7 programas en la sede de Pitalito.

El equipo de la Vicerrectoría Académica conforme a los desarrollos y aportes a este proyecto, implementó las actividades para la difusión de la Oferta Académica Institucional tanto de la sede central Neiva y en las sedes regionales, en tanto que, permitió incidir en algunos grupos poblacionales que hacen parte de la institución y que se acogen desde las modalidades y regímenes especiales para la admisión a los mismos. Asimismo, y de acuerdo a las solicitudes de instituciones de educación media de naturaleza privada, se logró realizar una actividad con características de recorrido por el campus universitario y a las visitas a las instituciones de educación media.

**Tabla 24. Talleres de Oferta Académica Institucional**

Año	Sede	Número de participantes/alcance
2022	Neiva	1632
	Pitalito	1312
	Garzón	459
	La Plata	180
<b>Total</b>		<b>3583</b>

Fuente: elaboración propia Vicerrectoría Académica



### 3.2 Fortalecimiento de los Vínculos Universidad - Graduados

Este proyecto se desarrolla a partir de las acciones relacionadas con el portal y Observatorio para el enlace laboral y orientar programas de seguimiento, evaluación y encuentros de graduados, y el fomento de proyectos de iniciativas para la organización de graduados.

#### 3.2.1 Portal y Observatorio Laboral para enlace laboral y orientar proyectos de emprendimiento

De acuerdo a las necesidades establecidas en el desarrollo de este proyecto, durante el primer semestre del año 2022, se generan las condiciones para la actualización y renovación de la licencia que permite el funcionamiento del portal laboral, que es una herramienta fundamental para la operación del servicio de empleabilidad dirigida a los graduados de la Universidad Surcolombiana.

Al cierre de la vigencia abordada, se registran 113 ofertas de empleo, en las que sobresale la necesidad de contratar profesionales pertenecientes a los programas académicos como contaduría pública, enfermería, medicina, Ingeniería de software, Ingeniería electrónica y las licenciaturas en artes, inglés y literatura, dando como resultado un total de 20 colocaciones laborales.

**3.2.1.1 Ruedas Laborales.** La Dirección Centro de Graduados en alianza estratégica con el Centro de Emprendimiento y Generación de Oportunidades CEGO de la Alcaldía de Neiva, la Agencia Pública de Empleo APE SENA, La Agencia de Empleo de Comfamiliar del Huila, propiciaron los espacios necesarios para la realización de 4 jornadas de ruedas laborales en los municipios de Neiva, Garzón, La Plata y Pitalito durante el transcurso del 2022.

En la ciudad de Neiva se presentaron 320 vacantes disponibles para el municipio y 1216 para el Departamento del Huila. Se atendieron 123 graduados de últimos semestres de los cuales 53 se postularon a las vacantes.



Fuente: Elaboración propia – Vicerrectoría Académica

En el municipio de La Plata se presentaron 16 vacantes disponibles para el municipio y 1216 para el Departamento del Huila. Se atendieron 49 graduados de últimos semestres de los cuales 41 se postularon a las vacantes y 1 obtuvo subsidio de desempleo. Por otra parte, en el municipio de Garzón se presentaron 63 vacantes disponibles para el Municipio y 1216 para el Departamento del Huila. Se atendieron 44 graduados y estudiantes de últimos semestres de los cuales 23 se postularon a las vacantes y dos recibieron subsidio de desempleo.



Fuente: Elaboración propia – Vicerrectoría Académica

Finalmente, en el municipio de Pitalito se presentaron 88 vacantes disponibles para el Municipio y 1216 para el Departamento del Huila. Se atendieron 59 graduados y estudiantes de últimos semestres de los cuales 34 se postularon a las vacantes.

Conforme a las capacidades administrativas y de gestión de la dirección de graduados, se logran nueve convenios interinstitucionales de diferente naturaleza.

**Tabla 25. Convenios suscritos por la Dirección de graduados**

<b>Convenio Coomotor Ltda</b>
COOMOTOR proporcionará Tiquetes sin costos al redimir los puntos azules acumulados, Promociones exclusivas en fechas especiales, Asignación de 300 puntos azules de Bienvenida al Club Viajero Coomotor. La membresía Club Viajero Coomotor permite acumular puntos azules y beneficiarse de los descuentos del 20% al viajar en navette en cualquier línea de lujo en temporada baja y del 10% en temporada alta, así como el 30% de las líneas Ágata, Baguette, Turquesa y Zircón en temporada baja y el 25% en temporada alta.
Adicionalmente tendrán descuento en combustible de \$100 pesos por galón en gasolina corriente y ACPM, más tres puntos azules por galón; descuento en gasolina extra de \$200 por galón, más seis puntos azules por galón; descuento del 5% en lubricantes; descuento del 3% en llantas; y descuento del 3% en batería willard.
<b>Convenio Cootranshuila</b>

COOTRANSHUILA ofrecerá descuento especial del veinte por ciento (20%) sobre el valor de cada pasaje en todas las rutas que ofrece en temporada baja.

#### ***Convenio WorkCom***

La tarifa y descuento especial incluye servicios técnicos o venta de artículos, de computadores, electrodomésticos, impresoras, electros menores, circuito cerrado, soporte técnico para equipos de computo, impresoras, cámaras de seguridad con el fin de optimizar el rendimiento y el buen uso de equipos informáticos, circuitos de seguridad ofreciendo un 10% de descuento en compras generales con cualquier medio de pago incluyendo Crédito.

#### ***Convenio Colmédica Medicina Prepagada S.A.***

Descuentos anuales preferenciales para graduados, en tarifas relacionadas con la membresía en Diamante Elite, Zafiro Elite, Rubí Elite, Esmeralda Elite.

#### ***Convenio Spinning Center Gym***

El convenio permitirá a los graduados hacer uso de Equipos Cardiovasculares, Zona de pesas libres, Zona de pesas selectorizadas, Salón de Spinning, TRX, Zona de entrenamiento funcional, Entrenadores altamente calificados, Clases small group, Zona de boxeo, Vestidores, duchas y lockers. Además se garantiza el acceso y uso del APP Spinning Center GYM (con rutinas personalizadas según el objetivo personal del beneficiario), así como clases grupales de BodyCombat, Rumba, Danzica, Funcional, Rumba, Pilates, Spinning, TRX. Todo lo anterior en el marco de tarifas preferenciales para graduados.

#### ***Convenio Veterinaria Mascotas***

Las tarifas de descuento incluye Consultas médicas veterinarias 10%, Medicamentos y droga veterinaria 10%, Concentrados para animales 5%, Cirugías 10%, Belleza canina 10%, Hospitalización y Guardería 10%, Accesorios caninos 10%, Rayos X 10%, y Ecografía y profilaxis dental 10%.

#### ***Convenio Cerviteca del Huila A & J S.A.S***

Las tarifas de descuento para graduados incluye Venta y Cambio de Aceite (10% descuento según referencia de carro), venta de llantas (10% descuento según referencia de carro), Mantenimiento de llanta (despinche), Alineación (5% descuento), Balanceo (5% descuento), Mantenimiento preventivo y correctivo (10% descuento en mano de obra y 5% descuento en repuestos)

#### ***Convenio Óptica Max Visión***

Las tarifas especiales para los graduados y su núcleo familiar incluye Examen de Optometría de forma gratuita, Informe clínico global para efectos de programas de salud ocupacional, Precios diferenciales, promociones y descuentos del 15% en monturas y accesorios para los Graduados y su núcleo familiar.

#### ***Convenio PreviRed***

Las tarifas especiales contienen el valor de la suscripción para los Graduados de la Universidad Surcolombiana de la Tarjeta Platinum Plus será de Ciento ochenta mil pesos (\$180. 000) mcte ANUALES; precio en CONVENIO para el año 2022 obteniendo el beneficio de descuentos Médicos especializados, servicios de valoración computarizada por optometría y odontología.

El valor de la Tarjeta Medican Gold, será de Doscientos sesenta Mil pesos (\$260.000) mcte ANUALES precio en CONVENIO; manejando el beneficio de Medicina General para su núcleo familiar mayor de 6 años, 10 consultas virtuales de medicina general, laboratorio clínico a domicilio sin costo, tarifas exclusivas en consultas especializadas, valoración odontológica e higiene oral sin costo, consulta de optometría computarizada sin costo– Beneficio válido para las ciudades de Neiva, Pitalito, Ibagué y Popayán en nuestras Clínicas Especializadas, PREVIRED).

Tarjeta Zafiro (9 PERSONAS): Capacidad para (1) titular y (8) Beneficiarios, hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad. Suscriptor soltero, casado o en Unión libre, 2 beneficiarios sin límite de edad entre titular, cónyuge y padres o suegros, los 7 beneficiarios restantes hasta los 70 años. El valor de la inversión para la adquisición de este portafolio es de Trescientos cincuenta Mil Pesos (\$350. 000) mcte anuales.

Tarjeta Zafiro Presidencial (12 PERSONAS): Capacidad para (1) titular y (11) Beneficiarios, hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad. Suscriptor soltero, casado o en unión libre: 4 beneficiarios sin límite de edad entre titular, cónyuge y padres o suegros, los 8 beneficiarios restantes hasta los 70 años. Beneficio de Médico General sin Costo e ilimitadamente para TODOS los afiliados mayores de 6 años. Beneficio válido para las ciudades de Neiva, Pitalito, Ibagué y Popayán en nuestras Clínicas Especializadas, PREVIRED). El valor de la inversión para la adquisición de este portafolio es de Cuatrocientos Treinta mil pesos (\$430. 000.oo) mcte Anuales.

Fuente: Dirección de graduados

**3.2.1.2 Seguimiento a Graduados.** La Dirección de graduados bajo esta estrategia realiza las acciones pertinentes para consolidar el esquema de seguimiento. Se constata que para el año 2022 se realizó el seguimiento a 1864 graduados de las diferentes disciplinas y programas académicos. Este seguimiento permite obtener la información de los graduados que desarrollan iniciativas en los ámbitos profesionales, sociales, culturales, empresariales y políticos del departamento del Huila y la región Surcolombiana. Bajo este seguimiento, la Universidad Surcolombiana cuenta con un registro de 43.583 graduados de las diferentes facultades de la institución.

**Tabla 26. Total de graduados a diciembre de 2022**

Total de graduados a diciembre de 2022	Sedes				
	Neiva	Garzón	Pitalito	La Plata	Total
Tecnología	2.310	131	91	42	2.574
Profesional	29.408	796	1.539	804	32.547
Especialización	5.899	139	180	147	6.365

Maestría	2.079	0	0	0	2.079
Doctorado	18	0	0	0	18
<b>Total</b>					<b>43.583</b>

Fuente: Módulo de Estadísticas Académicas Universidad Surcolombiana

### 3.3 Programa Encuentros de Graduados

Los encuentros constituyen una estrategia para la promoción e intercambio de experiencias exitosas de los graduados de la Universidad Surcolombiana. Dichos espacios permiten elevar un reconocimiento a los graduados destacados de cada uno de los programas, y en consideración de las unidades académicas, se otorgan distintivos por los aportes al ámbito académico, investigativo y social del departamento y la región surcolombiana.

En el transcurso del año 2022, la Dirección de Graduados realizó 4 encuentros en cada uno de las sedes regionales de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, con una participación de 723 graduados de los diferentes programas académicos de pregrado.

## 3. Ejecución Presupuestal

Presentamos la ejecución presupuestal a través de la tabla 27 en la que se especifican los proyectos que se encuentran consignados en el Plan de Desarrollo Institucional. Se discriminan los valores globales asignados y ejecutados así como el porcentaje de cumplimiento.

**Tabla 27.** Ejecución Presupuestal a 30 de diciembre de 2022.

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>				
<b>FORMACIÓN</b>		<b>ASIGNADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>%</b>
		<b>3.638.453.082</b>	<b>2.671.852.662</b>	<b>73</b>
SF. PY. 1	<i>IDENTIDAD CON LA TELEOLOGÍA Y GOBIERNO INSTITUCIONAL.</i>	127.000.000	120.249.281	95
SF. PY. 2.	<i>OFERTA ACADÈMICA</i>	676.492.400	407.563.709	60

SF. PY. 3	DESARROLLO PROFESORAL	2.293.600.454	1.641.029.501	72
SF. PY. 4	AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN ACADÉMICO E INSTITUCIONAL	453.560.230	435.760.171	96
SF. PY. 5	RELEVO GENERACIONAL CON EXCELENCIA ACADÉMICA.	20.000.000	-	-
SF. PY. 6	FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS UNIVERSIDAD - GRADUADOS.	67.799.998	67.250.000	99

Fuente: Elaboración propia – Vicerrectoría Académica

Con relación a la ejecución presupuestal en el Plan Operativo Anual de inversiones, la Vicerrectoría Académica presentó una ejecución presupuestal de \$2.671.852.662 a corte de 31 de diciembre de dicha vigencia. Para el año 2022, fueron asignados un total de \$3.638.453.082, para la ejecución presupuestal de las acciones en los proyectos desde la Vicerrectoría con un total de ejecución del 73%.

El porcentaje de cumplimiento del Proyecto Identidad con la teleología y Gobierno Institucional (SF-PY1), presenta una ejecución presupuestal del 95%. Por otra parte, el Proyecto de Oferta Académica (SF-PY2) obtuvo el 60% de ejecución a corte del mes de diciembre. El proyecto (SF-PY3) correspondiente a Desarrollo profesoral, presenta una ejecución 72%. El proyecto (SF-PY4) concerniente a los procesos de Autoevaluación y Acreditación Académico e Institucional registra una ejecución del 96% y el proyecto de relevo generacional (SF-PY5) no presenta ejecución presupuestal. Al cierre del mes de diciembre se evidencia que el proyecto de graduados (SF-PY6) ejecutó el 99% del presupuesto asignado en las acciones y actividades.

#### 4. Otras Acciones del Subsistema de Formación

En esta sección se presentan por oficinas adscritas o relacionadas a la Vicerrectoría Académica, otras acciones no relacionadas de manera directa en el Plan de Mejoramiento o en el Plan de Desarrollo Institucional, pero que hacen parte de las funciones misionales de nuestra Casa de Estudios. Es así como se reporta lo relacionado con la oficina de aseguramiento de la calidad, la dirección central de currículo, la oficina de registro y control académico, la dirección de bibliotecas, la coordinación de seguridad y salud en el trabajo y la coordinación de gestión ambiental.

##### 4.1 Oficina de Aseguramiento de la Calidad

El Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la Universidad Surcolombiana es un eslabón de apoyo dentro de la Institución, y como tal, es un componente del sistema que se soporta y aporta al desarrollo de los procesos formativos, procesos impulsados desde los planteamientos estratégicos institucionales de las funciones sustantivas (o procesos internos docente, investigación y extensión) garantizando la transformación de sus grupos de interés con fines de impactar a la sociedad, el territorio y las empresas.

Durante el año 2022, se estructuraron 22 planes de mejoramiento resultado de los procesos de autoevaluación interna y externa, tanto de programas académicos de pregrado y posgrado como el institucional. De ellos, se han entregado al CNA ocho, dado que van por la mitad de la vigencia del registro o acreditación del programa. Así mismo, se ha entregado el informe al CNA sobre el cumplimiento del Plan de mejora resultado de la acreditación institucional por primera vez para la USCO.

#### **4.2 Dirección General de Currículo**

La oficina de Dirección General de Currículo es la encargada de orientar y apoyar los procesos tendientes a aplicar la política de la Institución relacionada con la pertinencia y la calidad de su oferta académica; para ello, formula los lineamientos curriculares institucionales y acompaña a los Programas en lo concerniente al cumplimiento de los requisitos y condiciones para acceder o preservar el registro calificado y la acreditación de calidad

- En ese orden de ideas, para el año 2022 se realizaron las siguientes acciones:
- Análisis sobre la creación de dos (2) nuevos programas de posgrado en la Universidad Surcolombiana: la Maestría en Finanzas corporativas. Riesgos y creación de valor, y la Especialización en Neurología.
- Actualización del formato de Microdiseño curricular (MI-FOR-FO-34)
- Elaboración del informe de valor agregado de la Universidad Surcolombiana
- Actualización de la Política Académico Curricular, cuyo borrador se está estudiando en el Comité Central de Currículo
- Elaboración de un documento sobre los Lineamientos Institucionales para la declaración y evaluación de resultados de aprendizaje, el cual ha sido socializado ante la comunidad académica y se han realizado las observaciones.
- Participación en la convocatoria para el fomento de la oferta de educación superior basada en cualificaciones – 2022, con el programa de Ingeniería Electrónica, evidenciando las buenas prácticas identificadas, y evidenciando un diseño de oferta basada en cualificaciones del MNC (Avance 100%).
- Formación en el fortalecimiento de capacidades para la oferta de programas en múltiples modalidades.

#### **4.3 Dirección de Bibliotecas**

En el marco del desarrollo de los propósitos del sistema de bibliotecas, el año 2022 se logra un reconocimiento relacionado con el objeto misional de esta dirección. En el mes de abril de la vigencia anterior, esta dependencia recibe por parte de la prestigiosa base de datos Germano-Británica Springer Nature, un reconocimiento justificado por el alto índice de consultas parte de los estudiantes y docentes; gracias al arduo y continuo trabajo de capacitación sobre los recursos digitales hacia la comunidad académica de la Universidad Surcolombiana, desde el procedimiento de formación de usuarios del Sistema de Bibliotecas.



Fuente: Elaboración propia - sistema de bibliotecas

#### **4.4 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**

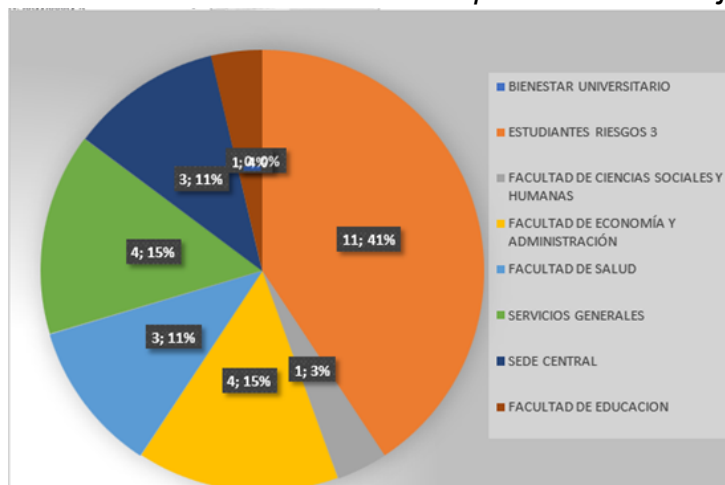
El SG-SST se estructura bajo los requerimientos del Decreto 1443 de 2014 y demás requisitos legales aplicables, y se fundamenta en la metodología PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar) y articulado a otros Sistema de Gestión de la Universidad, en la búsqueda de prevenir accidentes y enfermedades laborales en toda la comunidad universitaria. En este orden de ideas, para el año 2022 se presentaron 27 casos de accidentes, en donde 26 (96,3%) de ellos fueron calificados como de origen laboral. En la siguiente gráfica se puede observar la distribución de incidentes por mes.



**Gráfico 1. Distribución de casos por mes**  
Fuente: Sistema de salud y seguridad en el trabajo

El informe señaló que las personas que más presentan accidentes son los residentes de especialización médico – quirúrgicas con un 41% de los casos registrados como se puede observar en la gráfica siguiente.

**Gráfico 2. Distribución de casos por área de trabajo**



Fuente: Sistema de salud y seguridad en el trabajo

El SG-SST para el año 2022 realizó 310 valoraciones psicosociales y aplicó una encuesta sociodemográfica para identificar este tipo de riesgos. Otras de las actividades realizadas por esta dependencia consistieron en la inducción de la comunidad académica en los SG - SST y capacitaciones en: Hábitos para cuidado la salud mental, Autocuidado, Estilos de vida y trabajo saludable, Estrategias de Afrontamiento, Gestión de riesgos, Liderazgo, y Protocolo de atención en crisis y primeros auxilios psicológicos.

## 5. Oportunidades de mejora

### 5.1 Aprobación e implementación de la normatividad actualización normativa

La Vicerrectoría Académica en cumplimiento de las recomendaciones de los pares académicos en la acreditación institucional, evidenció la necesidad de actualizar la normatividad relacionada con el quehacer del estamento docente y estudiantil de la Universidad Surcolombiana. En ese orden de ideas, el nuevo Estatuto profesoral, inicialmente establece ajustes a las directrices de la labor docente expuestos en el Acuerdo 048 del 2018; asimismo, y junto con la propuesta normativa del nuevo Sistema de evaluación docente, el acuerdo normativo para la aprobación de la Política de relevo generacional docente y la propuesta de Política de formación docente, se presentan como insumos adicionales para establecer la hoja de ruta en el propósito de la discusión, aprobación e implementación de la nueva normatividad, que permitirá la definición de directrices en el marco de las necesidades y los nuevos retos del desarrollo profesoral.

Las realidades de la sociedad y las nuevas formas de relacionamiento entre estudiantes y los demás actores de la comunidad académica, suscita la importancia de asumir la celeridad para la discusión y aprobación de la actualización del Manual de convivencia estudiantil.

Desde los objetivos centrales del Proyecto Educativo Universitario y en razón de sus enfoques pedagógicos, el subsistema de formación acoge el reto de la aprobación e implementación de la política académica y curricular. Son cinco años de elaboración, discusión y aporte al documento central de esta propuesta; lo cual indica que es imperativo establecer momentos, tiempos y actores para dar salida a esta iniciativa y establecer las acciones necesarias en sus fases de aprobación ante las instancias académico administrativas de la institución.

## **5.2 Fortalecimiento de las habilidades pedagógicas, tecnológicas y de lengua extranjera en el cuerpo profesoral**

Las dinámicas del estamento docente y con relación a los cambios generados por las realidades sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales, requieren nuevos retos y enfoques para la cualificación profesoral. En sintonía con la propuesta de la política de formación docente, desde la Escuela de Formación Pedagógica, es esencial identificar nuevas problemáticas derivadas de las relaciones sociales y la crisis civilizatoria del orden global; y con mayor oportunidad, desde el ámbito regional, acogiendo los conflictos pedagógicos y las relaciones futuras en materia de educación superior, que se transmiten en la comunidad académica de la Universidad Surcolombiana; de allí la relevancia, de repensar un sistema de formación y cualificación para la promoción y el sentido humano del estamento docente.

En este orden de ideas, se hace necesario implementar acciones conducentes a la formación y apropiación de modelos pedagógicos multimodales y niveles académicos,

que flexibilicen los programas académicos, con miras a eliminar las fronteras geográficas y generar accesibilidad a los mismos.

Aunado a lo anterior, también se debe propender por un mayor desarrollo de la competencia lingüística en lengua extranjera, pues bien es cierto que, la Universidad Surcolombiana impacta en el contexto en el que se inscribe, sin embargo, necesita mirar, participar e interactuar en el contexto global, contemplando los fenómenos y nuevas realidades sociales y formativas que hoy demanda de la región en armonía con los cambios que presenta el orden mundial.

### **5.3 Desarrollar un modelo de evaluación de los proyectos adscritos al PDI**

A lo largo de los últimos diez años la Universidad Surcolombiana ha implementado diferentes acciones en la búsqueda de la materialización del Plan de Desarrollo Institucional. Dicho plan se compone de una serie de proyectos que requieren su revisión, ajustes y sobre todo la valoración desde los criterios de pertinencia social y académica que requieren los procesos formativos, de investigación y, en especial, la relación que estos guardan con el contexto; ello fundamentado en la tarea inaplazable de establecer puntos de partida para identificar y analizar el impacto que en esta última década, y desde la mirada y el enfoque académico, se logre sistematizar en una apuesta desde la Vicerrectoría Académica.

## **6. Conclusiones**

La Vicerrectoría Académica como responsable de la dinámica y el desarrollo administrativo del subsistema de formación, asume las condiciones para el cumplimiento de los logros y las metas expuestas en los diferentes planes. Conforme a ello, el modelo de autoevaluación y del Plan de Desarrollo Institucional, presentan un enfoque sistémico para abordar cada uno de los macroproblemas identificados en la génesis de la ruta del PDI en la institución; dicho enfoque permite el engranaje del presente informe, que en consecuencia con los ejes misionales de esta dependencia, se abordaron desde cada uno de los proyectos y en coherencia con las políticas, directrices y lineamientos del Proyecto Educativo Universitario.

Los resultados de avance en razón en cada uno de los proyectos y en fundamento de la razón de ser del subsistema de formación, es importante anotar que es requerido un

balance evaluativo bajo otros enfoques y criterios. El cumplimiento de metas sólo reviste una mirada desde el sentido cuantitativo, aportando una información de la evaluación de manera parcial, relegando otros aspectos en su necesidad y pertinencia que deben asumirse en el plano institucional; por tanto, es imperativo generar los espacios suficientes e idóneos para explorar, analizar, proponer y definir una ruta metodológica para elaborar un modelo integral de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, que permita develar el impacto generado de cada uno de los proyectos y con el requerimiento de proyectar en un marco prospectivo el futuro de la Universidad Surcolombiana.

Los procesos misionales de formación y las políticas orientadas en el PEU por parte de la Vicerrectoría Académica, se asumieron en un propósito de generar las condiciones para el retorno a la presencialidad total. Los documentos diagnósticos y las evaluaciones de las condiciones de planta física y de acuerdo a las necesidades identificadas, permitieron establecer las estrategias y acciones, inicialmente para mitigar las dificultades de espacios disponibles, y asimismo, recurrir a las alternativas funcionales desde las herramientas que permitieron el desarrollo virtual o remoto de las clases. En tal sentido, fue de significado mayor, contar con el primer bloque de salones del nuevo edificio de educación; que permitió dar respuesta a las ausencias de planta física para la realización presencial de las jornadas académicas en cada una de las facultades.

El equipo de trabajo de la Vicerrectoría Académica, adicionalmente identificó algunas limitaciones presentadas en el año 2022 desde el orden administrativo y procedimental, que restringen el óptimo desarrollo de las iniciativas del subsistema de formación. La normatividad expedida desde el gobierno central, expuesta para la regulación de la ley de garantías y por haber sido un año electoral, limitó las iniciativas definidas en cada uno de los proyectos; dado que, durante el primer semestre del año en mención, la viabilidad para la ejecución presupuestal conforme al número de necesidades de los equipos de trabajo, contaron con poco tiempo para su realización. Sumado a ello, es importante precisar que los procedimientos administrativos y de orden financiero desde las dependencias de ordenación de gastos, presenta inconvenientes parciales en los tiempos necesarios para la realización y disposición de recursos en los pagos requeridos de los proyectos.